

214/16

Guayaquil, 8 de noviembre del 2019

Señora Bióloga

GABRIELA LOOR OPORTO DE PATIÑO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Directiva de "DESARROLLO EMPRESARIAL, COMPAÑÍA LIMITADA", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE de la compañía por el plazo de DOS AÑOS.

En el desempeño de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de "DESARROLLO EMPRESARIAL, COMPAÑÍA LIMITADA" otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el día 10 de marzo de 1967 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 27 de abril del mismo año.

Atentamente,

Emilia Loor de Andrade

DRA. EMILIA LOOR DE ANDRADE
SECRETARIA DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 8 de noviembre del 2019.-

Gabriela
BIOL. GABRIELA LOOR OPORTO DE PATIÑO
C.C. 0908391972

De Impresa

IMPRESA
CALLE DE LOS
1017



NUMERO DE REPERTORIO:54.151
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DESARROLLO EMPRESARIAL COMPAÑIA LIMITADA**, a favor de **GABRIELA LOOR OPORTO DE PATIÑO**, de fojas **54.793 a 54.796**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.310**.

ORDEN: 54151



Guayaquil, 21 de noviembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0118105

29 NOV 2019 11:50
73